

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 17 De Lunes, 7 De Febrero De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310300420220000900		Walter Jose Anaya Benitez Y Otro			Auto Decide - Declarar Inadmisible La Presente Demanda Verbal Para Que En El Término De Cinco (5) Días La Parte Demandante Subsane Los Defectos Arriba Señalados, So Pena De Rechazo

Número de Registros:

En la fecha lunes, 7 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

ff40603d-65d1-4182-b59c-03882f6abe2a